Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 40%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.
Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.
Ej 2: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.
3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 41006152024	**Cupos: 312**	**Servicio que presta: HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR**
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 02/11/2024		**Período reportado: 2/11/2024 AL 28/12/2024**
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: **LA PLATA**		**N° de unidades de servicio: 26**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): LUZ ANGELA URBANO ONATRA**
Regional: HUILA		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): LA PLATA**
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO		

CLAUSULAS CONTRACTUALES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF- DE LA MODALIDAD FAMILIAR-

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO					
2.1	Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos de las respectivas modalidades o servicios y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus especticas actualizaciones o que se expidan con posteridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.2	Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el anual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.3	Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	No aplica			
2.4	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.5	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%

2.6	Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras sacciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación elacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.7	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.8	La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.9	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021 y el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.10	Responder y resolver en los términos establecidos y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.11	Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	No aplica para el periodo		Ninguna	100%
2.12	Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas, niños y mujeres gestantes, garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o el documento que lo modifique, sustituya o derogue y demás documentos.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.13	Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 1264 de 2017 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%

2.14	Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016)	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.15	Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los usuarios de los servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.16	Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVACNCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF o el documento que lo modifique o sustituya.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.17	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.18	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.19	Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través del Plan de gestión de calidad de la atención , durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Operativo del servicio correspondiente.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.20	Realizar las dos socializaciones de los servicios, una al inicio y otra al final de la ejecución contractual, de acuerdo con la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia y el anexo de orientaciones para la realización de las jornadas de socialización de los servicios y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.21	Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	No aplica para el periodo reportado	Ninguna		

2.22	Aportar cuando aplique las contrapartidas y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas de conformidad con la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019, sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar.	El contrato no cuenta con el rubro de contapartida y valor técnico agregado	Ninguna		
2.23	Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda)	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.24	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3, OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO					
3.1. Eje de calidad					
3.1.1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3.1.2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	No aplica para el periodo	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Mayo: 11-06-2024	100%
3.1.3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido	No aplica para el periodo	Ninguna		
3.1.4	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	No aplica para el periodo	Ninguna		
3.1.5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3.1.6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3.1.7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario deberá presentar el control de los cambios realizados.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3.2. Eje de seguridad de la información					

3.2.1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3.2.2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3.2.3	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	No aplica para el periodo	Ninguna	Ninguna	
3.2.4	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3,3 Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo					
3.3.1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3.3.2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3.3.3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	No aplica para el periodo.			
3.3.4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades	Para el contrato de aportes de hogares comunitarios no viene establecido rubro para estos elementos.	Ninguna		
3.3.5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3.3.6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3.4. Eje ambiental					

3.4.1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3.4.2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	No aplica para el periodo reportado.	Ninguna		
3.4.3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3.4.4	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	No aplica para el periodo.	Ninguna		100%
3.4.5	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3,4,6	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
3,4,7	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasa y o sistema de tratamiento de aguas residuales adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
1.1 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA.					
1,1,1	La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 09-12-2024	100%
2, OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
2.1.1	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 360 cupos, en los servicios de HOGARES COMUNITARIOS en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
	2.1.2 Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro: MUNICIPIO LA PLATA HCB TRADICIONAL 30 UDS CON 360 CUPOS	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%

2.1.2	Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios, en atención a lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente dependiendo del servicio, a través de cuotas de participación (Resolución 1908 de 2014) u otros aportes voluntarios que se encuentran dentro de los recursos de cofinanciación. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.1.3	Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.1.4	Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.2 Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes:					
2.2.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.2.2	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la EAS deberá incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, acciones que permitan, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.2.3	La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.3 Obligaciones relacionadas con el componente de Salud y Nutrición					
2,3,1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,3,2	Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	No se presentaron durante el periodo.	Ninguna		
2,3,3	Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%

2,3,4	Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,3,5	Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerios según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menú elaborado y aprobado por el ICBF	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.3.6	Diseñar y/o implementar según aplique de acuerdo al servicio, el ciclo de menús de conformidad con la minuta patrón vigente de los servicios de Primera Infancia desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios del servicio.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.3.7	Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "Guía técnica Del Componente De alimentación Y nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF".	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,3,8	Garantizar el cumplimiento a la "Guía Técnica Del Componente De Alimentación Y Nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF", en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento Básico.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,3,9	Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada usuario, en atención a lo señalado en el Manual Operativo según aplique el servicio, de acuerdo con la "Guía técnica y operativa sistema de seguimiento nutricional" y el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,3,10	Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios, de acuerdo a lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad según el servicio que corresponda	No aplica para el periodo.	Ninguna	Ninguna	
2,3,11	Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS, de acuerdo con lo descrito del Manual Operativo de la Modalidad correspondiente.	No se presentaron casos durante el periodo.	Ninguna	Ninguna	
2.4. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-					
2,4,1	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,4,2	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%

2,4,3	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,4,4	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,4,5	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos deAlto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,4,6	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,4,7	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,4,8	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,4,9	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	No aplica	Ninguna	Ninguna	100%
2,4,10	Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento,redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional	No aplica	Ninguna	Ninguna	100%
2,4,11	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.5 Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores					
2,5,1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%

2,5,2	La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,5,3	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por “clasificación de fuentes y usos”, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,5,4	Informar al supervisor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	No aplica para el periodo.	Ninguna		
2,5,5	Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las Unidades de Servicio UDS	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,5,6	Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	No aplica para el periodo.	Ninguna		
2,5,7	Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas	No aplica para el periodo.	Ninguna		
2,5,8	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,5,9	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base a la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	No aplica para el periodo.	Ninguna		
2,5,10	Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,5,11	Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de estos.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%

2,5,12	Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,5,13	Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,5,14	Actualizar el formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,5,15	Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,5,16	Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte	No aplica para el periodo.	Ninguna		
	PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: A. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima. B. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; C.cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	No aplica para el periodo.	Ninguna		
2.6. Obligaciones del Componente Pedagógico.					
2,6,1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,6,2	Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con las orientaciones emitidas por la Dirección de Primera Infancia y lo establecido en la "Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal", o el documento que la modifique o sustituya, en articulación con las familias e Instituciones Educativas, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio	No aplica para el periodo.	Ninguna		
2.7	**Obligaciones del Componente Talento Humano.**				
2.7.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%

2.7.2	Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Operativo respectivo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que han transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.7.3	Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
	PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. PARÁGRAFO SEGUNDO. Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación), de acuerdo con lo establecido los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención, y se cumplirá con las actividades establecidas allí.	Ninguna	Ninguna	Ninguna	
2.8. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.					
2.8.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.8.2	Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.9. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales					
2.9.1	El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%

2.9.2	El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.9.3	PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,10 Obligaciones del registro y presentación de información					
2,10,1	Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,10,2	Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,10,3	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,10,4	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	No aplica para el periodo reportado.			
2,10,5	Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de los recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	No aplica para el contrato	Ninguna	Ninguna	100%
2,10,6	Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, o la georreferenciación conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema que el ICBF defina (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%

2,10,7	Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,10,8	Realizar la desvinculación en el Sistema de Información que el ICBF defina de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema que defina el ICBF las acciones respectivas	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,10,9	Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro. 2.10.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema	No aplica	Ninguna		
2,10,10	Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema	No aplica	Ninguna		
2,10,11	Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,10,12	Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,10,13	Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2.11 Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos					

2,11,1	Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,11,2	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,11,3	Disponer de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO. En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de apertura una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado “cuenta maestra”, será obligación del	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,11,4	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,11,5	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,11,6	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,11,7	Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%

2,11,8	Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,11,9	Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,11,10	Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,11,11	Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por las cuotas de participación para el servicio Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas	No aplica	Ninguna		
2,11,12	Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,11,13	Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,11,14	Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,11,15	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,11,16	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo	No aplica			
2,11,17	Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	No aplica	Ninguna	Ninguna	

2,11,18	Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	La EAS de manera periódica realizo seguimiento a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad familiar con el fin de contar con información actualizada para dar cumplimiento a la ejecución del contrato de aportes N° 41006152024 la cual fue radicada en los informes tecnicos relacionados a continuación: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	Ninguna	1.Escaner de los radicados correspondientes a los meses de: Noviembre: 09-12-2024 Diciembre: 30-12-2024	100%
2,11,19	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	No aplica para el periodo.	Ninguna	Ninguna	

LUZ ANGELA URBANO ONATRA	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**